

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2001** *EL MONTAÑÉS REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1268/2010, Ejecución 180/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de César Andrés Giraldo Castrillón contra la demandada "El Montañés Reformas y Construcciones, S.L." se ha dictado el día 24/01/2012, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "El Montañés Reformas y Construcciones, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 3.341,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120004126-1